

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE N° 2026/060
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA, PARA LA
ELABORACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD, LA AUDITORÍA RETRIBUTIVA Y EL DISEÑO DE MEDIDAS
PLANIFICADAS PARA LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI EN
ANDALUCÍA EMPRENDE, FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA, M.P."**

Con fecha 30 de junio de 2026 a las 12:00 horas, se constituye la Mesa de contratación de conformidad con la composición de la misma publicada en el Pliego de cláusulas administrativas particulares, para el examen de la documentación presentada para licitar el procedimiento abierto simplificado ordinario, conforme al art. 159 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) promovido para la adjudicación del servicio arriba mencionado.

PRESIDENTE:

Pedro José Contreras Rivero, Jefe de Proyecto de Contratación (Dirección de Servicios Corporativos)

VOCALES:

Catalina de la Cuesta Fernández, Vocal de Jurídico. Técnica del Área de Secretaría General (Dirección de Servicios Corporativos).

Juan de la Cruz Hermosilla López, Vocal de Económico-Financiero, Técnico del Área de Contratación (Dirección de Servicios Corporativos) en sustitución de Rocío Ruíz Cantisan, Técnica del Área de Finanzas (Dirección de Servicios Corporativos).

Antonio Arenado López-Cirera, Técnico del Área de Personal (Dirección de Personal y Soporte Valor).

SECRETARIA:

Carmen Palmero Barroso, Técnica del Área de Secretaría General (Dirección de Servicios Corporativos).

En representación de la Asistencia Técnica:

Jose Pineda Madrazo, Jefe de Proyecto del Área del Personal (Dirección de Personal y Soporte Valor).

María Dolores Martín Gómez, Técnica del Área de Personal (Dirección de Personal y Soporte Valor).



El Presidente da la bienvenida a los asistentes, a través de videollamada, declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Seguidamente, se procede a dar la palabra a la Asistencia Técnica para que comiencen con la exposición de su informe, comunicando a las Mesa que la entidad FORGAL FORMACION Y CONSULTORIA S.L ha justificado debidamente la oferta anormalmente baja presentada, por lo que continuaría admitida en el presente procedimiento, no siendo el caso de la entidad TALENTION CONSULTORÍA Y TECNOLOGÍA EN RR.HH., S.L, para la que la Asistencia Técnica considera que la documentación aportada no justifica suficientemente la oferta anormalmente baja presentada, por lo que solicitan al Órgano de Contratación la exclusión de la misma, en el presente procedimiento.

A continuación, la Asistencia Técnica pone en conocimiento de la Mesa las puntuaciones obtenidas por las entidades admitidas en el sobre nº 2 y los puntos totales resultantes de la suma del sobre nº 1 y sobre nº 2, por orden decreciente y que son las siguientes:

Empresas licitadoras:	Puntos sobre nº 1	Puntos sobre nº 2	Puntos totales:
Forgal Formación y Consultoría SL	27,50	70,00	97,50
Ingade Connect SL	27,75	63,80	91,55
Audiolis Conocimiento SL	28,50	62,25	90,75
Grupo Considera SL	27,75	61,10	88,85
Attycas- Genus SL	28,50	57,08	85,58
Nuevos Tiempos Consultores SL	28,00	54,79	82,79
Grupo de Sistemas Globales en Prevención SL	27,25	54,09	81,34
Auren Consultores SP, SLP	28,75	51,26	80,01
Enred Consultoría SL	28,25	50,26	78,51
Concilia2 soluciones SL	28,25	50,08	78,33
Psicas A y F SL	28,00	49,32	77,32
Nascor Formación SL	27,75	49,32	77,07
D´Aleph Iniciativas y Organización SA	28,00	48,01	76,01
ERRE ESE Sostenibilidad SL	28,75	43,27	72,02
PKF Attest ITC SL	28,00	40,58	68,58
Aenor Conocimiento SLU	27,75	39,01	66,76
En genero S.Coop.A	28,50	36,69	65,19
Isocert Imago SL	27,25	36,89	64,14
Grupo Marwen Calsan SL	28,50	29,49	57,99
Proje Pitagora SL	27,75	16,35	44,10
Red Talento Consultoras SL	29,00	06,91	35,91

Finalmente, la Mesa, conforme a las atribuciones que se le confiere el art. 157 de la LCSP, eleva al órgano de contratación la correspondiente propuesta de adjudicación del expediente de referencia, a favor de la entidad **Forgal Formación y Consultoría SL**.



Y sin más asuntos que tratar, de conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se levanta la sesión en el lugar y la fecha al inicio indicados.

LA SECRETARIA

VºBº DEL PRESIDENTE

Fdo.: Carmen Palmero Barroso.

Fdo.: Pedro José Contreras Rivero.